

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA A DISTANCIA, EL MIÉRCOLES 13 DE ENERO DE 2021.

ASISTENCIA:

PRESIDENTA

SEÑORA MINISTRA:

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

SEÑORES MINISTROS:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

JAVIER LAYNEZ POTISEK

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 15:10 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Se abre la sesión pública ordinaria, vía remota, de esta Segunda Sala, correspondiente al día trece de enero de dos mil veintiuno.

Señorita Secretaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5, del Acuerdo General 5/2020, aprobado por el Tribunal Pleno de este Alto Tribunal, le solicito verifique la existencia del quorum legal.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, MAESTRA JAZMÍN BONILLA GARCÍA: Con gusto, Ministra Presidenta. Le informo que en este día trece de enero de dos mil veintiuno, certifico que se encuentran en línea, la Señora Ministra y los señores Ministros integrantes de esta Segunda Sala: Ministro

Alberto Pérez Dayán, Ministro Luis María Aguilar Morales, Ministro José Fernando Franco González Salas, Ministro Javier Laynez Potisek y la Ministra Yasmín Esquivel Mossa, en su carácter de Presidenta. Certificando en consecuencia, que se reúne el quorum legal para llevar a cabo esta sesión vía remota

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, señorita Secretaria. Al contar con el quorum legal, le solicito dé cuenta de las actas de las sesiones ordinarias y solemnes anteriores.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, doy cuenta con las actas de la sesión solemne y ordinaria anteriores que fueron oportunamente distribuidas.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, someto a consideración de los señores Ministros las actas. Los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Gracias. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD.

Tomando en cuenta que el día de hoy tenemos listados algunos recursos de reclamación como ponencia conjunta, solicito a la Secretaria de Acuerdos, los identifique, primero en forma sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto. Comienzo identificando:

ASUNTO NÚMERO 1

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1101/2020.**

ASUNTO NÚMERO 2

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1112/2020.**

ASUNTO NÚMERO 3

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1149/2020.**

ASUNTO NÚMERO 4

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1156/2020.**

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1126/2020.**

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1150/2020.**

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1157/2020.**

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1151/2020.**

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1158/2020.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y finalmente, de esta ponencia conjunta, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1137/2020.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, por lo que hace a la ponencia conjunta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, señorita Secretaria. Señores Ministros, una vez identificados los asuntos de ponencia conjunta, referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se proponen, de no haber observaciones, en votación económica, les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señora Ministra Presidenta, hay unanimidad de votos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Gracias, señorita Secretaria.

Iniciamos con la cuenta ordinaria, continuamos con la lista de cada una de las ponencias; iniciamos con la **ponencia del Ministro Alberto Pérez Dayán.**

Solicito a la Secretaria de Acuerdos, tome nota de los asuntos que han quedado en lista: Amparo en Revisión 1030/2019.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Tomo nota.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Pasamos a la votación nominal del Recurso de Reclamación 93/2020-CA. Adelante, señorita secretaria.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Identifico

ASUNTO NÚMERO 5

RECURSO DE RECLAMACIÓN 93/2020-CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor del proyecto.

MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor de la propuesta, contra el voto del Ministro Laynez Potisek.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: MUY BIEN, CON ESE RESULTADO QUEDA RESUELTO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN 93/2020-CA.

Continuaríamos con el Recurso de Revisión Administrativa 94/2019, y me ha solicitado el uso de la palabra el Ministro Luis María Aguilar Morales, adelante, Ministro.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Gracias, señora Ministra Presidenta. Yo quiero plantear ante ustedes, sus señorías, que puedo estar incurso en la causa de impedimento, porque este asunto se origina en 2015, cuando se emite una resolución del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en cuya fecha yo presidía; de tal manera que considero que, al haber participado en el origen de este asunto, estoy en causa de impedimento, lo que someto a su amable consideración.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Está a su consideración el impedimento, presentado por el señor Ministro.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Presidenta, antes de proceder a la votación de este impedimento planteado por el Ministro Aguilar, me gustaría consultarle, si estaría recabando la votación en el asunto, Recurso de Revisión Administrativa ¿34/2019 o 94/2019?

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Es correcto, 34/2019.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Entonces, conforme a lo instruido, a continuación recabaré la votación, respecto del Impedimento planteado por el Ministro Aguilar Morales, en el Recurso de Revisión Administrativa 34/2019.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Es legal la causa de impedimento.

MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Está legalmente impedido el Ministro Luis María Aguilar, para participar en este asunto.

MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En el mismo sentido.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: En el mismo sentido.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que existe unanimidad de votos, en el sentido de que es legal el impedimento planteado por el Ministro Aguilar Morales.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO ESTE IMPEDIMENTO.

Continuaremos con la votación del Recurso de Revisión Administrativa 34/2019.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Le consulto, a continuación daré cuenta con el resolutivo propuesto, señora Ministra; sin embargo, le consulto si una vez finalizado, esta cuenta, ¿habrá de ser votación nominal —también— o económica?

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: En votación económica, por favor, señorita secretaria.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Está bien. Doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 6

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 34/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Quienes estén por LA afirmativa, favor de levantar la mano. **(VOTACIÓN FAVORABLE)** Gracias.

QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA, ESTE RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

Con el resto de los asuntos listados, dé cuenta de manera sucesiva.

MINISTRO AGUILAR MORALES: Una respetuosa observación. Perdón. No es una mayoría, señora Ministra Presidenta, es la unanimidad de los cuatro votos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Efectivamente, tiene razón Ministro Aguilar, **ES UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.** Continuamos de manera sucesiva, con el orden listado, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Claro que sí.

Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 2

**RECURSO DE QUEJA 1/2020-CC.
DERIVADO DEL INCIDENTE DE
SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 63/2020**

El proyecto propone:

**ÚNICO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO
DE QUEJA.**

NOTIFÍQUESE; "..."

Disculpe, Ministra; alteré el orden de la lista; comienzo con el

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EL 9 DE
DICIEMBRE DEL 2020*

ASUNTO NÚMERO 1

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
119/2020-CA. DERIVADO DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
257/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

A continuación, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 2

**RECURSO DE QUEJA 1/2020-CC.
DERIVADO DEL INCIDENTE DE
SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 63/2020**

El proyecto propone:

ÚNICO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE QUEJA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**RECURSO DE QUEJA 2/2020-CC.
DERIVADO DEL INCIDENTE DE
SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 64/2020.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE QUEJA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, finalmente de esta ponencia, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 4

RECURSO DE QUEJA 3/2020-CC. DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 84/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE QUEJA.

SEGUNDO. SE ORDENA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DEJAR INSUBSISTENTES LOS ACTOS QUE DIERON LUGAR A ESTE RECURSO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN ESTA RESOLUCIÓN.

TERCERO. NO HA LUGAR A DETERMINAR RESPONSABILIDAD ALGUNA EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES DENUNCIADAS.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, por lo que hace a esta ponencia, Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, señorita secretaria. Señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos, y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica, les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que existe unanimidad de votos a favor de estas propuestas.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, señorita secretaria.

Continuaríamos con la lista ordinaria y ahora corresponde el turno de revisar los asuntos de la **ponencia del Ministro Javier Laynez Potisek**.

Solicito a la Secretaria de Acuerdos, tome nota que **QUEDÓ RETIRADO LA CONTRADICCIÓN DE TESIS 200/2020**.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Tomo nota, Ministra. Y le informo que el Ministro Pérez Dayán solicita el uso de la voz.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Adelante, Ministro, por favor.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Gracias, señora Ministra Presidenta. Solamente para solicitarle, si es posible, hacer la declaratoria de que han quedado aprobados por unanimidad los asuntos con los que se dio cuenta de manera sucesiva.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muy bien. Gracias, Ministro Pérez Dayán.

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD LOS ASUNTOS DE LA CUENTA SUCESIVA DEL MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN, DE LOS QUE YA SE HA DADO CUENTA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Continuaríamos y que dé cuenta usted, señorita secretaria, que queda en lista la Contradicción de Tesis 149/2020.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Tomo nota de que ha quedado en lista esa Contradicción de Tesis, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muchísimas gracias. Ha quedado en cuenta que continuaríamos ahora con la lista y los asuntos que continúan de **la ponencia del Ministro Javier Laynez Potisek**. Dé cuenta de manera sucesiva en el orden listado.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto. Han quedado debidamente registrados los asuntos que fueron retirados y quedaron en lista de esta ponencia. Y a continuación, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 1.

AMPARO EN REVISIÓN 928/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, YA QUE CONSTITUYE UN PUEBLO INDÍGENA ASENTADO EN LA SIERRA NORTE DEL ESTADO DE PUEBLA, CONTRA LOS ARTÍCULOS 6, PRIMER PÁRRAFO, 7, FRACCIÓN VI, 10, PRIMER PÁRRAFO, 13, PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 13 BIS, 15 Y 19, FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII, DE LA LEY MINERA.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Continúo con el

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 364/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LOS ARTÍCULOS 85, FRACCIÓN III, INCISO C) Y 47, FRACCIÓN V, EN LA PORCIÓN EDAD, AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO.

TERCERO. QUEDAN SIN MATERIA LAS REVISIONES ADHESIVAS.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CONOCIMIENTO.

Y finalmente, de esta ponencia, identifico

ASUNTO NÚMERO 5

SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE JURISPRUDENCIA 3/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADA LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE JURISPRUDENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, por lo que hace a esta ponencia.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, señorita Secretaria. Señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se

propone, de no haber observaciones, en votación económica, les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que existe unanimidad de votos a favor de estas propuestas.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Continuamos de acuerdo a la lista ordinaria, **con mi ponencia** y los asuntos listados en ésta.

Por favor, le solicito señorita secretaria, que en votación nominal levante usted la votación de la Controversia Constitucional 356/2019.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministra. Le informo que nuevamente el Ministro Pérez Dayán solicita el uso de la voz.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Adelante, Ministro Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Gracias, señora Ministra Presidenta. Disculpe usted que haya intervenido en este momento. Sólo es para confirmar y así tener el registro debido en cuanto a la lista que acabamos de analizar del señor Ministro Laynez Potisek, confirmando que la Contradicción de Tesis 149/2020 ha quedado en lista y que la Contradicción de Tesis 200/2020 ha sido retirada. Sólo es para efectos de mi propio registro, si es usted tan amable de poderme ayudar a que me lo confirme así la secretaria de acuerdos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Adelante, señorita secretaria.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Pérez Dayán. Le confirmo que previo a su intervención anterior se me había instruido tomar nota del asunto que fue retirado, que efectivamente corresponde a la Contradicción de Tesis 200/2020 y una vez declarados los asuntos de su ponencia, se me instruyó a tomar nota de que quedó en lista la

Contradicción de Tesis 149/2020. De ambas situaciones ha quedado el registro correspondiente para efectos del acta y de las listas correspondientes.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Muchas gracias, señora Ministra Presidenta; gracias, señorita secretaria.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, Ministro Pérez Dayán. Quedó atendida su observación.

Continuamos con la votación nominal de la Controversia Constitucional de mi ponencia, que es la 356/2019. Adelante, señorita secretaria.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 3

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 356/2019.

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES PARCIALMENTE PROCEDENTE E
INFUNDADA LA PRESENTE CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

**SEGUNDO. SE SOBRESEE EN LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL RESPECTO DEL ARTÍCULO 124,
FRACCIÓN II, DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO
DE MORELOS.**

**TERCERO. SE RECONOCE LA VALIDEZ DE LA
RESOLUCIÓN EMITIDA EL DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL
DIECINUEVE, POR EL TRIBUNAL ESTATAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS,
DENTRO DEL EXPEDIENTE 01/213/2011.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: ¿Es la Controversia Constitucional 356?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Así es.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Yo voto en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Y si me permite, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Adelante, Ministro Aguilar.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Expreso que formularé un voto particular al respecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Se registra inmediatamente.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Gracias.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor de la propuesta, contra el voto del Ministro Aguilar Morales, quien ha anunciado que formulará un voto particular.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

Con el resto de los asuntos listados, dé cuenta de manera sucesiva. Adelante.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Comienzo con la

ASUNTO NÚMERO 1

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 51/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA PRESENTE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 334/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 66/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA INFUNDADO EL PRESENTE INCIDENTE DE INEJECUCIÓN.

SEGUNDO. QUEDA INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN EMITIDA EL DIECISÉIS DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE POR EL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 56/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto por lo que hace a esta ponencia, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, señorita secretaria. Señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que en los asuntos con que di cuenta, listados bajo su ponencia, existe unanimidad de votos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Continuamos con la lista ordinaria de la **ponencia del Ministro Fernando Franco González Salas**. Solicito a la señorita secretaria, que en votación nominal dé cuenta del Amparo en Revisión 957/2019. Adelante.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 957/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA FRACCIÓN VI, DEL ARTÍCULO 16, DE LA LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN ESTA RESOLUCIÓN.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN RELACIÓN CON EL OFICIO EMITIDO POR EL GERENTE DE PLAGUICIDAS Y NUTRIENTES VEGETALES DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Yo estoy de acuerdo con el proyecto, está hecho bajo mi ponencia; sin embargo, como lo señalé, votaré en contra de algunas consideraciones, como lo hice en el precedente del cual emerge este mismo asunto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: De acuerdo con el proyecto y en contra del tercer resolutivo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que existe una mayoría de cuatro votos respecto a los resolutivos primero y segundo; y mayoría de tres votos respecto del resolutivo tercero, que corresponde a la concesión del amparo, toda vez que el Ministro Laynez se encuentra en contra de la totalidad del proyecto, mientras que la Ministra Esquivel Mossa se encuentra únicamente en contra respecto del tercer resolutivo concesorio del amparo.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA SEÑALADA POR LA SEÑORITA SECRETARIA.

A continuación, levante usted la votación nominal del Amparo en Revisión 289/2020.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 289/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA EXPEDICIÓN DEL PERMISO DE TALA DE ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, OTORGADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor de la propuesta, contra el voto de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Y anuncio un voto particular, en este asunto.

CON ESA MAYORÍA QUEDA APROBADO ESTE AMPARO EN REVISIÓN.

Continuaríamos, en votación nominal con la Contradicción de Tesis 197/2020. Adelante, señorita secretaria.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con la

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE TESIS 197/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Voto en contra, porque considero que es inexistente.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que existe una mayoría de cuatro votos a favor de la propuesta, contra el voto del Ministro Aguilar Morales, quien ha anunciado que su voto es en el sentido de que la Contradicción de Tesis es inexistente.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

Y con el resto de los asuntos listados, dé cuenta de manera sucesiva en el orden listado.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, únicamente para hacer la aclaración de que hace un

momento se perdió la visibilidad del Ministro Pérez Dayán; no obstante, la sesión puede continuar, toda vez que se sigue reuniendo el *quorum legal* y, además, ha aparecido nuevamente la imagen.

Conformen a lo instruido, doy cuenta de manera sucesiva con la

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 212/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, finalmente de esta ponencia con la

ASUNTO NÚMERO 5

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
324/2019.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBREESE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, por lo que hace a esta ponencia.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, señorita secretaria. Señores Ministros, una vez identificados los asuntos

referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se contienen y de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que existe unanimidad de votos a favor de las propuestas de la ponencia del Ministro Franco González Salas.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Señorita secretaria, ¿queda algún asunto pendiente que discutir en la sesión de hoy?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: No existen pendientes por desahogar el día de hoy.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: No habiendo otros asuntos pendientes por desahogar, los convoco a la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo —vía remota— el próximo miércoles veinte de enero del año en curso, a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión. Gracias.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 15:35 HORAS)